

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 28; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los ses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres me-

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredera de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheru, libreria.—Provincias: casa de los comisionados, Libreria y administracion de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion.—Extranjero: Paris C. A. Saavedra, rue Taibot, 55. Libreria española, rue de Favart, 2; Londres, Cecil-Straid.—Lisboa, J. Rodriguez; plaza de Camoens.

Madrid 4 de Mayo de 1877.

POLITICA INTERIOR.

Los unionistas de la conciliacion gubernamental, que algunos llaman por antonomasia liberal-conservadora, ponen ahora todo su empeño en demostrar lo imposible que es, á su juicio, que los moderados benévolos vuelvan al campo de los moderados históricos, tarea verdaderamente noble si se atiende al dolor que les produciria verse solos y dueños absolutos del poder y del presupuesto, sin poder compartir ambas cosas con esos amigos queridos que tan desinteresadamente se les unieron en los albores de la restauracion, porque no podian triunfar solos.

La seguridad con que dijo el señor Moyano que esperaba tranquilo la vuelta de esos ingratos amigos que por tal cual cartera ó embajada habian abandonado la casa paterna, cometiendo además la crueldad de declarar muertos á los leales; esa seguridad que dá la conviccion profunda de la cual parece que se halla poseído el hombre público citado, no ha podido menos de aterrar al elemento unionista de la mayoría que, como es consiguiente, el día en que tal suceso ocurriera quedaria anulado, sin fuerza, sin prestigio y hasta sin número para seguir ocupando el poder, cuya conservacion es su único ideal; pues aunque se habla algo, como ayer deciamos desde este mismo sitio, de la resurreccion del antiguo partido unionista, demasiado saben ellos que esto es imposible y que, aun suponiendo que no lo fuese, los unionistas no tienen ya representacion por sí solos para constituir un partido de gobierno ni siquiera en la apariencia, que es de la sola manera que puede admitirse el que actualmente nos desgobernara.

Los unionistas no representan las clases populares ni las clases medias que tienen su legitima representacion en los partidos democrático y radical: en cuanto á las aristocracias y al clero, sabido es que no apoyan mas que á los moderados puros y á los neo-católicos, carlistas mas propiamente dicho. —Y como los unionistas ven esto claramente, al rescindir de entre los muertos el moderantismo histórico con una plétora de vida que nadie esperaba dispuesto á recobrar su antigua preponderancia y á llevar á su seno todos los elementos que legítimamente le pertenecen, se asustan, como decimos, y tratan de evitar el suceso por todos los medios que tienen á su alcance. —Pero los unionistas han degenerado: ya ni siquiera se descubre en ellos aquel agudo ingenio que tanta fama les conquistó en el terreno de la intriga.

Todo lo que se le ocurre á *El Diario Español* para impedir esa formidable reconciliacion, es decir que los benévolos están separados de los históricos, como por abismo insondable, por la cuestion de los principios, toda vez que los primeros son partidarios de la Constitucion de 1876 mientras que los segundos acaban de proclamar con toda solemnidad la de 1845. ¡Bonito argumento! Por ventura el eclecticismo y la vaguedad de la novísima Constitucion, que pueden llevar á las mismas conclusiones que la Constitucion vieja? ¿Cómo se ha dado solucion á la cuestion religiosa? ¿Qué procedimientos se usan en materia de imprenta? ¿Hasta dónde están limitados los derechos individuales? Sobre todo, cuando hay que resolver una cuestion á estilo reaccionario para dar gusto á los benévolos ¿qué caso se hace del Código

fundamental?—En el fondo no existe diferencia alguna: tan reaccionaria es la política considerada para como la política moderada benévola, que es lo que hoy impera en las regiones del poder. Solo así se explica el vuelo que ha tomado el viejo y olvidado partido de los señores conde de Casteja y Moyano. ¿No conocia *El Diario Español* que al hablar de esa diferencia de principios se levantaban para desmentirle los hechos y las hazanas del gobierno, demostrándose, al propio tiempo, que no tiene ninguna razon de verdadero peso que aducir en apoyo de su tesis?—Este periódico, en su afán, no ya de desmentir la noticia del hecho probable, sino para matar toda sospecha en lo sucesivo, llega hasta el punto de afirmar que en el partido liberal-conservador que domina, no hay ya conciliacion, que todos los elementos que componian ésta se han fundido en una sola aspiracion, en la aspiracion del señor Cánovas de Castillo, jefe natural y único de dicho bando.

Lo que mas encanta en estos periódicos es la candidez primitiva con que lanzan á los vientos de la publicidad sus mas quiméricas ilusiones, presentándolas como hechos ciertos é indudables. Con esto no logran otra cosa que producir la risa en sus lectores y la compasion en sus adversarios.

Lo que los unionistas debian hacer, en vez de recurrir á esas inocentes invenciones y supercherias ridiculas, era jugar la última carta; marcharse tambien con los históricos cuando los benévolos emprendan el viaje.—Los verdaderos liberales y los demócratas se lo agradeceriamos mucho.

En otro lugar del periódico encontraran nuestros lectores el dictamen de la comision del Senado, relativo á la contestacion del discurso de la corona. Es un documento incoloro, sin entonacion, sin virilidad, cual corresponde al mensaje, cuya vaguedad copia, y á la incierta política del gobierno que admite sin condiciones y aplaude sin reservas.

A la vista del dictamen no parece sino que la comision ha procurado evitar las cuestiones mas importantes de la política, encerrándose en fórmulas generales, y consagrando la mayor parte de su trabajo á los asuntos de la isla de Cuba. Esto, no obstante, se permite algunas declaraciones sobre la situacion general del país, y se congratula de lo mucho que se ha avanzado, en tiempo relativamente corto, en el camino de nuestra regeneracion, por mas que sea bastante largo todavía lo que falta por recorrer.

Es verdaderamente deplorable que la comision no haya precisado en este punto sus palabras, y se encierre en afirmaciones vagas é indeterminadas que no tienen significacion por lo mismo que dicen demasiado. ¿De qué camino se trata aqui? Se trata indudablemente del camino en que el gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo ha colocado á la nacion. Pues bien, en este camino no solo falta mucho por andar, sino que se ha andado tan poco y de manera tan torpe, que aun la legalidad constituida es estrecha para contener y amparar á los llamados partidos de gobierno dentro de la situacion.

En una cuestion de importancia, en la cuestion de relaciones con la Santa Sede, ha acentuado la Comision las declaraciones del discurso de la corona. La Comision dice que el alto cuerpo ha experimentado el mas vivo placer al oír que el gobierno continúa en buenas relaciones con la Santa Sede. De esto á la enmienda del Sr. Carramolino media alguna distancia, que el elemento reaccionario de la Cámara tratará de salvar.

Otra declaracion importante hecha por la Comision del Senado es la que atañe á los proyectos restrictivos del señor Barzanallana. Se ha creído la comision que el Senado ha de estudiar leyes encaminadas á *salidar en totalidad los descubiertos del Tesoro y el déficit del presupuesto anterior.* ¡Oh sancta simplicidad de la comision, que todo lo ve á la medida de su deseo.

En una sola cosa estamos conformes con la comision del Senado, en la especie de programa que traza cuando dice, que el país está ansioso de orden, de tranquilidad y de estabilidad, de gobiernos duraderos, de administracion entendida, independiente de las mudanzas políticas, de aumento en la instruccion, de fomento en las obras públicas, de economia estricta y de progreso sin trastornos, programa que el ministerio no cumplirá en ninguno de sus términos, á no ser en el de gobierno duradero, pero con desorden administrativo, con administracion esclava de la política, con enseñanza pública á la órden de la autoridad y sobre todo sin economia estricta ni no estricta.

Ya ha sabido el gobierno lo que ha hecho al ordenar que en el Senado se discutiera primero que en el Congreso la contestacion al mensaje.—Sin duda hacia falta que el oxígeno reaccionario limpiase y purificase la atmósfera de los miasmas deletéreos de la Revolucion, segun afirman algunos diarios ministeriales, respiramos todavía.

Aunque el dictamen formulado por la comision es todo lo reaccionario que debia esperarse, la oposicion neo-católica no quedó, sin embargo, satisfecha y ha disparado por la brillante pluma del Sr. Carramolino la siguiente adición al párrafo 6.º del discurso de la corona.

Tomen nuestros lectores las precauciones debidas: allá va: «Mas espera confiadamente el Senado que (el gobierno de S. M.) adoptará cuantos medios crea mas convenientes á fin de que el soberano pontífice recobre la libertad necesaria y la independencia de que ha menester para regir y gobernar la Iglesia universal.»

Ha debido pedir con toda claridad y franqueza que declaremos la guerra á Italia en nombre de los intereses ultramontanos. Esta intencion se ve en la enmienda; pero no basta con la intencion, debia haberlo dicho.

No queremos hacer gracia á nuestros lectores del siguiente párrafo de *La Epoca*, que vale cualquier cosa: «No tenemos la mision de ocuparnos única y exclusivamente de la cuestion de los fueros de las provincias Vascongadas, pues aunque le concedamos una grande importancia, y la tiene, nos parece que nuestros habituales lectores se han de ir fatigando de las réplicas y contraréplicas á que nos obliga *La Paz*, en el propósito que manifiesta de hacer historia á su manera, para presentar á sus amigos de Vizcaya exentos de toda responsabilidad ante la escandalosa rebeldia de no querer acatar ni cumplir lo dispuesto en la ley de 21 de julio de 1876.»

Conste, pues, que en Vizcaya hay una escandalosa rebeldia contra lo dispuesto en la ley de 21 de julio de 1876. Lo dice un periódico ministerial y hay que darle entero crédito, por mas que los compañeros de este colega nos hayan venido diciendo un día y otro día que la abolicion de los fueros no ofrecia dificultad alguna.

Recuérdese lo que á este propósito venimos diciendo nosotros desde que se inició esa cuestion.

Continúa la armonia entre los legales. Sabido es como los del gobierno tratan á los constitucionales; pues allá vá otro pedazo de armonia dirigido á los centralistas (legales tambien): «La verdad es que con la retirada de los constitucionales, la única agrupacion política que gana algo es la de los centralistas, porque en ausencia de la gente sagastina, ellos pueden darse aires de partido formal y llevarán la voz cantante. Los centralistas vienen á ser en esta ocasion á manera de un partiquino que por repentina indisposicion de un primer cantante se encarga de desempeñar un papel de primer fuerza en una obra anunciada por carteles, recomendándose por supuesto á la benevolencia del público.»

¿Con qué van á estar en paz esos dispensadores de legalidad? Por lo visto hasta los comparass les estorban.

¿Qué irá á pasar en las Provincias Vascongadas, que en el brevísimo plazo de veinticuatro horas anuncia *La Correspondencia* una respuesta, á la siguiente formulada por *El Parlamento*? «¿Qué hay de las provincias vascas? ¿Se ha planteado ya la ley del Sr. Cánovas?»

Estábamos ya por esperar el inmediato planteamiento de la ley de Julio, pero al mismo tiempo hemos recordado que aun dirige D. Antonio los destinos de la patria.

No puede ser, no es tiempo todavía.

Las conferencias agrícolas se han suspendido en el pueblo mas agrícola de España, en Valladolid, por la resistencia que oponen á estas disertaciones los que debian estar doblemente interesados en esta clase de asuntos.

Ayudando el pensamiento de estas prácticas, cuando por vez primera se inició, temíamos, y hoy la experiencia nos lo confirma, que no diesen los resultados que esperaban algunos.

El país necesita algo mas práctico, y la tranquilidad que produce el trabajo que no se ve constantemente acosado por las exorbitantes cuotas que le exige el fisco.

Ahora resulta que *La Política* combatió al gobierno de mayo de 1874 y que si alguna vez el colega fué amigo del señor Sagasta, de su gobierno no lo fué nunca. Quedamos enterados. Por esto sin duda fué nombrado el Sr. Mantilla ministro de España cerca del gobierno de los Estados Unidos.

Se ha constituido en Austria una asamblea de católicos. Habiendo recibido adhesiones de Francia, Italia, Inglaterra y España.

El fin primordial de la misma, es, á lo que parece, estrechar los lazos de los Estados, como entidades políticas, con los obispos y el Papa.

Es mucha actividad la del ultramontanismo, y mucho su espíritu de asociacion.

¿Se publicaran los estatutos ó reglamento de la nueva sociedad católica?

¿Qué debe hacer el Sr. Cánovas del Castillo? *El Conservador* se encarga de contestar á esta pregunta y lo hace en los siguientes términos: «Resistir las maquinaciones torpes que se opongan á la consolidacion del orden, de la monarquía y de la felicidad pública, poniéndose al lado de los gobiernos que se deriven del partido formado al calor de sus inspiraciones, por ser el único hasta ahora que, sin atacar ningun derecho ó interés creado, sirve la causa del verdadero progreso y de la mas indubitada expansion.»

Es decir que el Sr. Cánovas debe ponerse al lado de sí mismo. A esto se reduce en definitiva la felicidad que el colega nos promete en dosis consolidada.

Como anunciase *La Correspondencia*, que era pensamiento de algunos de los representantes de las minorías constitucional y centralista la formacion de un partido á ejemplo y semejanza de la antigua union liberal, *La Epoca* examina el proyecto, discute sobre la conveniencia ó inutilidad del propósito, y afirma que tal es la política del ministerio y que el señor Cánovas del Castillo no se ha separado de lo que constituye la esencia del partido que dirigió el general O'Donnell. Nos encontramos, pues, en plena union liberal, aunque que no sabemos en que año si en 1830 ó en 1866. Suplicamos á *La Epoca* que se explique, porque el asunto lo merece.

El periódico *L'evenement* de Paris inserta, en su número correspondiente al día 30 del pasado Abril, una carta dirigida al diario legitimista de Mans, fechada en aquella capital el 23 del mismo. En ella se dá cuenta de un hecho que, sin atribuirle nosotros la exagerada importancia de que le reviste el correspondiente que lo hace del dominio público, creemos, sin embargo, que merece llamar la atencion de nuestro gobierno.

Descartando gran parte del documento á que nos referimos, por considerarlo comprendido en las disposiciones vigentes sobre imprenta, nos limitamos á la reproduccion de aque-

situacion de los que poseen valores del Estado se expresa así: «Cuántos infelices ¡malvenderán en este tiempo los títulos que á tanta costa adquirieron confiados en la salvaguardia especial de la nacion, mientras que otros, mas afortunados, no obstante tener idénticos derechos, percibirán íntegros, sus intereses!»

¿Qué inculcable desvergüenza!

¿Y quién tiene la culpa de esta desvergüenza? No puede ser otro mas que el gobierno que protege á esos mas afortunados llamados acreedores al Tesoro, lo cual no es lo mismo que al Estado.

De *El Tiempo*: «Libro el con y esta semana.»

«Lo porvenir está, pues, oscuro y tempestuoso hasta lo sumo, y lleno tambien para España de incertidumbre, de amenazas y de peligros.»

¿Pero es verdad esto?

Y nosotros que creimos con *La Política* que todo iba bien!

Tentados estamos por no volver hacer caso del periódico de cámara.

El comité constitucional de la Latina ha contestado á la junta directiva del partido que opina por el retraimiento. Hasta hoy esta tendencia domina en las contestaciones recibidas.

Dice *La Política* que en vano intentan las oposiciones separar á D. Antonio Cánovas del Castillo de su partido como jefe, y de su patria como ciudadano. En cuanto á lo primero se nos figura que no es el jefe lo que se separa sino el partido lo que se desorganiza. En cuanto á lo segundo *La Política* nos sorprende, y no así como cualquiera sino hasta por la impropiedad de su lenguaje. No creíamos nosotros que tan menguada fuera la pretension de las oposiciones. ¡Ahí es nada, separar de su patria á D. Antonio Cánovas del Castillo! Por lo demás, y aqui entra lo de la impropiedad del lenguaje que notamos en *La Política*, D. Antonio Cánovas del Castillo no es ciudadano sino súbdito, y mal puede nadie hacerse perder lo que no tiene. Verdad es que los reneros de Nueva York y de Philadelphia trastornan la buena voluntad del periódico de Cámara y le hacen incurrir con harta frecuencia en lamentables equivocaciones. Rectifique, pues, y hasta otra.

Francia é Inglaterra están gestionando un nuevo tratado de comercio, en el cual, y entre otras reformas se inicia la disminucion en las dos terceras partes de los derechos arancelarios por la exportacion de vinos.

Segun la estadística comercial, ya en 1875 subió la cantidad de vinos franceses llevados á los mercados de Inglaterra, á tres cuartas partes de la cantidad que exportamos nosotros.

Si el tratado se otorga y la produccion española se ve cada día mas sujeta por las trabas que aconseja un mal entendido interés fiscal, presentimos, desde luego, una disminucion notabilísima en la concurrencia de nuestros caldos en los mercados extranjeros, especialmente en el ingles, donde hay mayor demanda.

Muy conveniente seria que la nueva asociacion vinícola española no perdiera de vista estos datos, y en su consecuencia, proveyera en sus primeros acuerdos al objeto de evitar en lo posible las funestas consecuencias que habia de experimentar nuestra riqueza colocada tan falsamente entre Francia é Inglaterra.

Dice un diario noticiero que ninguno de los moderados que figuran en la conciliacion asistió á la casa del conde de Casteja el día 29.

Primero se necesitaba que hubieran pedido papeleta de entrada, y que, una vez pedida, se la hubiesen dado.

Desmintiendo *La Correspondencia* la noticia dada por *El Parlamento* sobre las dimisiones de los generales Jovellar y Martínez Campos, asegura aquel diario que no está bien informado el órgano de los centralistas, cuando ningún motivo formal existe que pueda motivar tal resolusion.

Si no existe ese motivo formal, ¿cuál otro puede haber?

¿Qué irá á pasar en las Provincias

Los que no nos ponen al alcance del fiscal.

Dicen así:

«Estaban ayer con D. Carlos el duque de Braganza (al que los legitimistas llaman Miguel II), el rey de Hannover y su hija la princesa Federica, la gran duquesa Alejandra de Rusia, la gran duquesa Antonieta de Toscana, el príncipe Carlos Teodoro de Baviera, su esposa y otras personas.

Han llegado también a esta capital don Alfonso de Borbon y de Austria y su esposa doña María de las Nieves.

Para que se comprenda las simpatías que conquista D. Carlos á su alrededor por su actitud digna y hábil, por sus sentimientos tan nobles como elevados, voy á referir un acontecimiento que ha producido aquí grande y saludable sensación, y del cual ha sido testigo París entero.

«La escena ha ocurrido en las carreras de caballos cuando se verificaba la distribución de premios, á la que asistían D. Carlos y doña Margarita, que eran objeto de las miradas de todo el mundo. Repentinamente aumentó esa atención. El conde y la condesa de París, abandonando sus puestos y seguidos del duque de Nemours, habían solicitado autorización para hacerse presentar á D. Carlos y doña Margarita, por quienes fueron recibidos sin demora.

«Al día siguiente los condes de París, el duque de Nemours y la princesa Blanca de Orleans visitaron al pretendiente y á su esposa y el duque de Chartres solicitó la merced de serles presentado.

«Carlos VII ha recibido de una manera afable y expresiva á sus primos de la casa de Orleans. Lo ha hecho así, porque sabía que Enrique V les dispensó también benevolencia y no les ha negado desde entonces su real aprecio. No ha hecho otra cosa que seguir el ejemplo dado por su tío el rey de Francia.»

Coinciden estas noticias con las que ha poco han visto la luz pública en Madrid relativas á la vida que D. Carlos hace en París.

Nosotros que por triste experiencia sabemos cómo los legitimistas tratan de reivindicar sus ilusorios derechos; nosotros, que no desconocemos los esfuerzos que los ultramontanos de aquí y de todas partes hacen en auxilio de esas viejas y anticivilizadoras ideas, escitamos la vigilancia del gobierno para que nunca por apatía tengamos que lamentar males mayores de los que ahora experimentamos.

Los diarios de la vecina República publican la circular del duque de Decazes fijando la política del gobierno francés con motivo de la guerra de Oriente. Este documento contiene un resumen de las negociaciones diplomáticas, y al mismo tiempo la declaración de la neutralidad de la República. Hasta qué punto será eficaz, no podemos decirlo nosotros; pero como su importancia es evidente, lo publicamos á continuación, llamando sobre él la atención de nuestros lectores. Dice así:

«Versalles 25 de Abril de 1877.—Señor: En presencia de las complicaciones de que es teatro el Oriente, deseo recordaros el orden de ideas en que hemos proveydo para prevenirlas, así como la actitud que pensamos observar en estas graves circunstancias.

No os expondré las peripecias de un conflicto que comenzó hace cerca de dos años, y que no ha cesado durante ese tiempo de tener alerta á los gobiernos. Desearios de conservar á la Europa los beneficios de la paz, hemos prestado lealmente nuestro apoyo á todos los esfuerzos intentados para preservarla ó para restablecerla. Hemos solicitado para ello por el gobierno de la Sublime Puerta, que había invocado los buenos oficios de las potencias y por el gabinete de San Petersburgo, que poco después quiso provocar, sobre las cuestiones suscitadas por los progresos de la insurrección de los Balcanes el concierto de la Europa entera.

Al mezclarnos en las negociaciones que se siguieron desde ese momento, deseábamos ardientemente concurrir á la obra que tenia por objeto hallar un medio de conciliación entre la Puerta y sus súbditos cristianos, y fortalecer el acuerdo de las potencias entre sí. Las dificultades eran ciertamente numerosas; pero después de haber previsto que si no se apaciguaba prontamente la insurrección herzegovina, no tardaría ésta en desarrollarse y en turbar la paz continental, no podíamos dejarnos desanimar en el cumplimiento de esa obra común á todos los gobiernos, y que consistía en preparar y mantener su unión.

Cuando los Gabinetes firmaron, después de largas negociaciones, el protocolo de 31 de Marzo, creyeron tocar al término de sus pacíficos esfuerzos. Símpicos, pues, con sentimiento, que los consejeros del sultán declinaban esa transacción, que procuraba, no obstante, á la Turquía un medio honroso de resolver pacíficamente las dificultades entre las cuales batalla.

Al día siguiente de la conferencia de Constantinopla había declarado la Puerta que estaba de acuerdo con los plenipotenciarios europeos sobre todos los puntos de su programa, á excepción de dos. En su circular de 25 de Enero de 1877, se lisonjaba de que un disentimiento tan restringido no tuviera por resultado enagenarle las simpatías y la benevolencia de la Europa, é indicaba así de un modo indirecto la oportunidad de deliberaciones ulteriores que acabarían de apartar los últimos obstáculos para una completa inteligencia.

El protocolo de Londres parecía deber facilitar la realización de ese deseo, porque el texto, al cual dimos nuestro asentimiento, reducía la sustancia de las demandas y de los Consejos de la Europa á las declaraciones hechas por los delegados de la Turquía ante la conferencia de Constantinopla, y á las medidas interiores decretadas más recientemente por el sultán.

Sin embargo, en Constantinopla prevaleció una interpretación contraria que precipitó las revoluciones extremas que acaban de cerrar el camino á la acción diplomática en el sentido en que venía ejerciéndose hacia dos años.

Después de tantos esfuerzos para descartar ese desenlace, no tenemos más que afirmar nuestra voluntad bien decidida de permanecer estranos á las complicaciones que puede determinar.

Tened, pues, á bien declararlo muy alto: la política de Francia es la neutralidad mas absoluta. El sentimiento unánime del país y de sus representantes, nuestro alejamiento del teatro de la lucha, y por último, la naturaleza de nuestros intereses comerciales, todo contribuye á imponernos una actitud semejante y no la modificaremos si no el día en que nuevas circunstancias permitan á la acción común de Europa preparar y facilitar el restablecimiento de la paz.

Recibid, etc.—Decazes.»

Con la extensión del documento que acabamos de transcribir contrasta la declaración de neutralidad de Inglaterra contenida en la siguiente fórmula:

«Windsor 30 de Abril.—Estando en paz con todos los soberanos, todas las Potencias y todos los Estados.

Considerando la guerra que existe entre el Czar y el Sultán, á pesar de nuestros esfuerzos por evitarla.

Considerando nuestra amistad con estos dos soberanos.

Hemos resuelto, mantener una neutralidad estricta, é imparcial.

Ordenamos á nuestros súbditos que observen esta misma neutralidad.»

Sin embargo, la opinión pública se manifiesta en Inglaterra profundamente excitada contra Rusia y no sería extraño que esto influyese sobre el gobierno de una manera decisiva.

En lo que respecta á las operaciones militares se asegura que los rusos intentarán el paso del Danubio el 6 de este mes. El ejército turco se refuerza y concentra en su centro y en su derecha, sobre la Dobrutscha y Varna. El cuartel general ruso se traslada á Ploeslio.

Se han roto ya las hostilidades entre turcos y herzegovinos. En cuanto á noticias de Asia, se anuncia que el general Muktar-pachá acude á la defensa de Kars delante de cuyos muros están ya las avanzadas del ejército ruso.

El Centro telegráfico universal nos remite los siguientes telegramas:

Londres 1.º.—En edición especial publica el Daily Telegraph el siguiente telegrama.

«Constantinopla 30 de Abril.—Ha llegado aquí Hobar-Pachá, habiendo sido recibido con gran entusiasmo.

Anuncia una gran concentración de tropas rusas en las cercanías de Galatz.

Los rusos, según parece, hacen preparativos para atravesar el Danubio, con objeto de penetrar en la Dobroutscha y marchar sobre Varna.

Doce cañoneras rusas, del modelo mas pequeño, han atravesado por ferro-carril la Roumania, y están dispuestas á ser botadas al Danubio.

Hobart-Pachá cree que las aguas son poco profundas para que maniobren las cañoneras turcas que tienen mas calado que las rusas pero el almirante turco-inglés, asegura que puede impedir el paso de los rusos si la Puerta de deja obrar á su antojo.»

La Gaceta officielle en suplemento del 30 del actual, publica la proclamación de la reina Victoria. Dice así:

Atenas 3.—Créese ineficaz el resultado de la Asamblea general que los cretenses van á celebrar dentro de breve plazo.

Es mucha la sobrescitación de ánimo de los confederados cristianos.

Dase por seguro que ni promesas ni concesiones, por raras que sean, podrán calmar la agitación.

Son firmes los propósitos de librarse á cualquier precio de los otomanos.

El gobernador turco, que preve los acontecimientos, ha pedido con premura refuerzos y armas.

Paris 3.—No se tienen noticias exactas del teatro de la guerra.

Es grande la ansiedad por que cesen las contradictorias versiones que circulan cerca de los combates de Kers.

Paris 3.—El programa de la política ac-

tual del conde Andrassy parece condensarse en lo siguiente:

Procurar el inmediato restablecimiento de la paz cuando Rusia haya obtenido la primera victoria decisiva.

Mejoramiento del Statu quo y la ejecución de los propósitos de las Potencias.

Copenhague 3.—A pesar de que varias diputaciones han pedido al rey la reforma de la Constitución, en virtud del reciente conflicto no previsto en ella, por ahora continuará rigiendo, según declaración expresa del soberano.

Paris 3.—La Bolsa ha cerrado: 3 por 100 francés, 67.95; 5 por 100 id., 103.50; exterior español, 10 1/8 interior id., 9 7/8 consolidado inglés, 94 1/16 En el Bolsin, despues de Bolsa, se cotizaban los fondos españoles: exterior, 10 1/8; Amortizable 21, interior 10 1/16.

NOTICIAS GENERALES.

Hé aquí el proyecto de contestación al discurso de la corona leído en la sesión de esta tarde en el Senado por el secretario de la comisión, señor conde de Casa-Valencia:

«Señor. Dicha grande es para este alto Cuerpo, por vez primera organizado en la forma que la Constitución de la monarquía dispone, poder asociarse con patriótico entusiasmo á la noble satisfacción que V. M. experimenta al ver á la nación, despues de larga, porfiada y sangrienta lucha, disfrutar de los beneficios de la paz, que ha permitido dictar generosas medidas de clemencia en provecho de gran número de españoles extraviados por errores y pasiones políticas, que sabrán sin duda mostrar en lo sucesivo agradecimiento con su amor al orden y su respeto á las leyes y á las instituciones, cesando por tal manera esas emigraciones, pregoneras constantes en tierras extrañas de nuestras tristes y frecuentes discordias civiles.

A la paz en la Peninsula espera el Senado que ha de seguir en breve plazo la terminación de la guerra de Cuba, en donde alcanzan nuestras armas importantes y no interrumpidas ventajas. Con los refuerzos del año anterior, los mayores que España ha enviado á América en una sola vez, y con medios y recursos propios, desde el descubrimiento de aquellas regiones; con el inquebrantable propósito que hay en el país de conservar á todo trance la integridad del territorio con el denuesto de nuestros sufridos soldados, que tan justa confianza tienen en la pericia de sus jefes, el éxito no puede ser dudoso. Pacificado el territorio de las Villas, en el que solo quedan algunas mercedadas partidas de bandoleros que inútilmente intentan robar y destruir, allí donde no han podido dominar; comenzada con gran actividad la campaña en el departamento del Centro, y continuada con mayor vigor en el Oriental, pronto ha de llegar la época en que los insurgentes extranjeros y gente de color en su mayor parte, depongan las armas ó abandonen la Isla huyendo de nuestras huéstras.

Entonces habremos logrado definitivamente el mas preciado de todos los bienes, y el mas necesario para nuestra regeneración, que, si ha de ser completa, estable y duradera, demanda perseverancia, energía y varonil esfuerzo en todos. Rápidamente bajan las naciones por la pendiente de la desgracia y de la decadencia, mas no la remontan ni tornan de nuevo á la cumbre sin ánimo resuelto, sin grandes y generales sacrificios y sin constante trabajo, no profiriendo tardías quejas y estériles recriminaciones, sino recordando sin cesar los yerros cometidos para no incurrir segunda vez en ellos. El Senado, que no desconoce la magnitud de la empresa á todos encomendada, prestará á V. M. el mas leal y decidido concurso para llevarla con resolución á cabo.

Igual apoyo hallará en el país V. M. que en su reciente viaje por las provincias de Levante y de Andalucía ha tenido ocasión de observar, al par que espontáneos y generales sentimientos monárquicos, afán creciente de orden asegurado, de tranquilidad inalterable, de estabilidad definitiva, de gobiernos duraderos, de administración entendida, independiente de las mudanzas políticas, de aumento en la instrucción, de fomento en las obras públicas, de economía estricta y de progreso sin trastornos. Para alcanzar estos beneficios, sin los cuales no hay prosperidad ni grandeza posibles, harán los pueblos con patriótica resignación y fundadas esperanzas los sacrificios indispensables.

Satisfactorio en gran manera es para el Senado saber que las relaciones del gobierno de V. M. con las naciones extranjeras son mas cordias que nunca y que se han resuelto amistosamente las pequeñas dificultades que habia con los Estados-Unidos de América, y las que se surgieron hace ya tiempo mas especialmente con Alemania y la Gran Bretaña referentes á la navegación en el Archipiélago de Joló.

También ha experimentado este alto cuerpo el mas vivo placer al oír que el gobierno de V. M. continúa en buenas relaciones con la Santa Sede.

Atención y solicitud especial ciertamente merecen la isla de Puerto-Rico y las Filipinas, para mejorar su administración y fomentar los inmensos elementos y gérmenes de riqueza que en ellas existen, al par que por su fértil suelo, por su privilegiada situación geográfica.

Navarra, que satisface regularmente desde hace muchos años la mas dura entre todas las contribuciones, el contingente para el ejército, no podia ofrecer resistencia para cumplir la disposición que le concierne en la última ley de presupuestos, y de esperar es, que las tres Provincias Vascongadas, reconociendo que es justo que tengan iguales deberes que las demas del reino, ya que disfrutan de los mismos derechos, y mostrándose agradecidas por la prudente consideración que del gobierno han obtenido, cumplirán sin mas dilaciones la ley relativa á sus antiguos privilegios por las Cortes votada.

Persuadido de la urgencia de completar el organismo político y administrativo propio de la monarquía constitucional, contribuirá con empeño el Senado á que puedan quedar aprobados en esta legislatura los proyectos de ley electoral, de instrucción pública y de imprenta, la necesaria reforma del Código penal, y los proyectos referentes á recursos de casación y afijos.

Con particular detenimiento examinará también los presupuestos para el próximo año económico, y las leyes encaminadas á saldar en totalidad los descubiertos del Tesoro, y el déficit del presupuesto anterior, animado del deseo de introducir severas economías en los gastos, sin desatender ni desorganizar los servicios públicos, allegando recursos permanentes y efectivos sin imponer excesivas cargas al contribuyente. La reorganización de la Hacienda, que ha de influir poderosamente en el crédito, debe ser por muchos años asunto preferente para el gobierno y para los Cuerpos colegisladores, hasta llegar al fiel cumplimiento de todas las obligaciones contraídas, estando nivelados los ingresos y los gastos.

Sensible es que las circunstancias no permitan mayores economías en los ramos de Guerra y Marina; pero conviene no olvidar que nuestro país, tan agitado por causas diversas, las reducciones imprudentes en las fuerzas de mar y tierra, privando á los gobiernos de medios suficientes de defensa, han tenido á las veces consecuencias funestas, resultando en definitiva muy costosas.

Con singular complacencia ha oído el Senado la justa felicitación de V. M. al ejército y la armada por su instrucción y sólida disciplina, y que la permanencia de V. M. por mas de un mes al frente de la escuadra, que ha sido ocasión de señaladas y merecidas muestras de consideración y respecto de dos grandes potencias aliadas, le ha permitido apreciar en lo que vale á nuestra marina, elemento indispensable de seguridad y grandeza para un país como España, de tan dilatadas costas y tan extensas y apartadas provincias ultramarinas.

Mucho es lo que ya se ha andado en tiempo relativamente corto, en el camino de nuestra regeneración, por mas que sea bastante largo todavía el que falta que recorrer. Para llegar al término de todos deseado, cuenta el Senado, agrádecido, con la generosa y levantada resolución de V. M. de asegurar con mano firme la libertad de sus trabajos, la paz conquistada y el orden social, y le ofrece respetuosamente su enérgico apoyo y su decidido concurso para vencer todos los obstáculos, cualquiera que sea su clase y la forma en que se presenten, que puedan impedir ó retardar la realización de la grande y difícil obra en que todos estamos empeñados, á cuyo feliz éxito están indisolublemente unidos el bienestar, la libertad política y el engrandecimiento de la patria.

Palacio del Senado 3 de Mayo de 1877.—Francisco Santa Cruz, presidente.—José María Bódenas.—Amador Lopez Borreguero.—Eduardo Fernandez San Roman.—Conde de Bernar.—Conde de Tejada de Valdósera.—Conde de Casa-Valencia, secretario.

La Dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 7 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde.

Intereses de resguardo no depositados, primer semestre de 1873, factura núm. 1.532 de señalamiento.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1875, factura núm. 522 de id.

Idem de 30 de id. de 1876, facturas números 476 y 477 de id.

Bonos del Tesoro, primer semestre de 1876, factura núm. 205 de id.

También ha dispuesto que el mismo día 7 á las dos de la tarde, se verifique en el despacho de la misma el sorteo que ha de determinar el orden de pago de los intereses de bonos del Tesoro en ella depositados correspondientes al segundo semestre de 1876.

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 5 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta Te-

Atención y solicitud especial ciertamente merecen la isla de Puerto-Rico y las Filipinas, para mejorar su administración y fomentar los inmensos elementos y gérmenes de riqueza que en ellas existen, al par que por su fértil suelo, por su privilegiada situación geográfica.

Navarra, que satisface regularmente desde hace muchos años la mas dura entre todas las contribuciones, el contingente para el ejército, no podia ofrecer resistencia para cumplir la disposición que le concierne en la última ley de presupuestos, y de esperar es, que las tres Provincias Vascongadas, reconociendo que es justo que tengan iguales deberes que las demas del reino, ya que disfrutan de los mismos derechos, y mostrándose agradecidas por la prudente consideración que del gobierno han obtenido, cumplirán sin mas dilaciones la ley relativa á sus antiguos privilegios por las Cortes votada.

Persuadido de la urgencia de completar el organismo político y administrativo propio de la monarquía constitucional, contribuirá con empeño el Senado á que puedan quedar aprobados en esta legislatura los proyectos de ley electoral, de instrucción pública y de imprenta, la necesaria reforma del Código penal, y los proyectos referentes á recursos de casación y afijos.

Con particular detenimiento examinará también los presupuestos para el próximo año económico, y las leyes encaminadas á saldar en totalidad los descubiertos del Tesoro, y el déficit del presupuesto anterior, animado del deseo de introducir severas economías en los gastos, sin desatender ni desorganizar los servicios públicos, allegando recursos permanentes y efectivos sin imponer excesivas cargas al contribuyente. La reorganización de la Hacienda, que ha de influir poderosamente en el crédito, debe ser por muchos años asunto preferente para el gobierno y para los Cuerpos colegisladores, hasta llegar al fiel cumplimiento de todas las obligaciones contraídas, estando nivelados los ingresos y los gastos.

Sensible es que las circunstancias no permitan mayores economías en los ramos de Guerra y Marina; pero conviene no olvidar que nuestro país, tan agitado por causas diversas, las reducciones imprudentes en las fuerzas de mar y tierra, privando á los gobiernos de medios suficientes de defensa, han tenido á las veces consecuencias funestas, resultando en definitiva muy costosas.

Con singular complacencia ha oído el Senado la justa felicitación de V. M. al ejército y la armada por su instrucción y sólida disciplina, y que la permanencia de V. M. por mas de un mes al frente de la escuadra, que ha sido ocasión de señaladas y merecidas muestras de consideración y respecto de dos grandes potencias aliadas, le ha permitido apreciar en lo que vale á nuestra marina, elemento indispensable de seguridad y grandeza para un país como España, de tan dilatadas costas y tan extensas y apartadas provincias ultramarinas.

Mucho es lo que ya se ha andado en tiempo relativamente corto, en el camino de nuestra regeneración, por mas que sea bastante largo todavía el que falta que recorrer. Para llegar al término de todos deseado, cuenta el Senado, agrádecido, con la generosa y levantada resolución de V. M. de asegurar con mano firme la libertad de sus trabajos, la paz conquistada y el orden social, y le ofrece respetuosamente su enérgico apoyo y su decidido concurso para vencer todos los obstáculos, cualquiera que sea su clase y la forma en que se presenten, que puedan impedir ó retardar la realización de la grande y difícil obra en que todos estamos empeñados, á cuyo feliz éxito están indisolublemente unidos el bienestar, la libertad política y el engrandecimiento de la patria.

Palacio del Senado 3 de Mayo de 1877.—Francisco Santa Cruz, presidente.—José María Bódenas.—Amador Lopez Borreguero.—Eduardo Fernandez San Roman.—Conde de Bernar.—Conde de Tejada de Valdósera.—Conde de Casa-Valencia, secretario.

La Dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 7 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde.

Intereses de resguardo no depositados, primer semestre de 1873, factura núm. 1.532 de señalamiento.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1875, factura núm. 522 de id.

Idem de 30 de id. de 1876, facturas números 476 y 477 de id.

Bonos del Tesoro, primer semestre de 1876, factura núm. 205 de id.

También ha dispuesto que el mismo día 7 á las dos de la tarde, se verifique en el despacho de la misma el sorteo que ha de determinar el orden de pago de los intereses de bonos del Tesoro en ella depositados correspondientes al segundo semestre de 1876.

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 5 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta Te-

seroría Central las facturas de cupones de bonos y de bonos amortizados de los siguientes vencimientos:

De 31 de diciembre de 1872, factura número 2.327 de presentación y 67 del registro de la dirección, importante 60 pesetas.

De 30 de junio de 1874, facturas números 3.849 y 3.460 de presentación y 73 y 73 del registro, importantes 495 pesetas.

De 31 de diciembre de 1874, facturas números 2.621 á 2.626 de presentación, y 2.326 y 2.264 de presentación y 164 y 165 del registro, importantes 1.800 pesetas.

De 30 de junio de 1875, facturas números 2.887 á 2.891 de presentación, y 2.760, 2.451 y 2.535 de presentación y 318 á 320 del registro, importantes 1.620 pesetas.

De 31 de Diciembre de 1875, facturas números 2.431, 2.246, 1.728, 1.811, 2.023, 2.128, 2.147, 246, 1.070, 1.920 y 2.324 de presentación, y 230 al 300 del registro y del 2.637 al 2.679 de presentación, importantes 26.820 pesetas.

De 30 de Junio de 1876, facturas números 270, 923, 77, 97, 1.189, 2.024, 405, 523 y 80 de presentación, y 76 al 84 del registro y del 1.301 al 1.312 de presentación, importantes 10.185 pesetas.

De 30 de Junio de 1875, factura de la segunda serie, núm. 333 de presentación y 23 del registro, importante 240 pesetas.

De 30 de Junio de 1876, facturas números 77 de presentación y 23 del registro, y 322 y 323 de presentación, importantes 23.235 pesetas.

Y las facturas de bonos amortizados números 1.375 y 1.193 de presentación, sorteo de 31 de Diciembre de 1872, importantes 4.500 pesetas.

De El Diario Español:

«Algunos diputados catalanes suponían esta tarde que la reunión general de los representantes de Extremadura, Valencia, Andalucía, Navarra y Cataluña, para tratar del impuesto sobre la exportación de vinos, no llegaría á verificarse, porque el señor ministro de Hacienda se mostraba dispuesto á proponer modificaciones esenciales en este asunto al discutirse en el Congreso el proyecto de presupuestos.»

Segun parece, el señor obispo de Salamanca consumirá un turno en contra de la contestación al discurso de la corona, ó por lo menos hará uso de la palabra con propósito de cualquier alusión para pedir protección en favor del Pontificado.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 11'10 dinero al contado, y 11'12 1/2 á fin de mes.

Mañana saldrá para Sigüenza el ejecutor de la justicia para aplicar la última pena á una reo condenada á muerte por infanticidio en la persona de un ahijado suyo de 10 meses, á quien extrajo los sesos con un palo. El lunes será puesta en capilla en Sacedon.

Los vecinos y labradores de Villamantilla, pueblo de esta provincia, han dirigido á las Cortes, por conducto de su representante Sr. Escobar, una razonada exposición en solicitud de que se declaren exentas de renta las dehesas boyales de aquel distrito.

En los Estados-Unidos existen 163.353 bibliotecas con 44.600.000 volúmenes.

Ayer recibimos noticias directas de la isla de Cuba, que alcanzan al 15 de Abril. El general en jefe llegó sin novedad á Puerto-Príncipe, atravesando la mitad del extenso y desolado Camaguey sin encontrar ninguna partida rebelde.

Están terminándose los movimientos de los batallones de la década anterior, movimientos que exigen algunos dias, atendida la distancia que separa las Villas de los departamentos Central y Oriental, y la necesidad de efectuarse en los vapores costeros del Norte y del Sur de la isla la casi totalidad de la mencionada traslación.

Una vez colocadas las tropas en sus respectivas demarcaciones, principiará allí la campaña con toda actividad.

Por la intendencia de Hacienda se ha creado una junta encargada de entender en la venta de la moneda de oro y plata que ingrese en el Tesoro, y á consecuencia de lo cual el precio del oro estaba el día 16 á 124, segun El Cronista de New-York.

En vista de lo ocurrido con la junta local de Vizcaya, se dice que el gobierno ha empezado á ocuparse de un proyecto de ley que en breve someterá á la resolución de las Cortes, para resolver de una vez para siempre la cuestión de los fueros vascos.

Dicen que varios titulados generales carlistas que se encuentran en la vecina República, se han adherido por escrito á los acuerdos tomados por los históricos en su reunión del domingo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

El día 14 de Abril entró en el puerto de Nueva-York el vapor *Wisconsin*, llevando a bordo el mes corpulento elefante que se ha visto en aquel país, no solo por las dimensiones de su cuerpo, sino tambien por la desmesurada longitud de sus colmillos.

Jeréz ha mandado anónima y colectivamente a la Exposición 2.890 botellas de vino, que representan 151 distintas clases. Además envía una colección de 80 botellas rotuladas: «Curiosidades enológicas», que comprende vinos secos y dulces, notables por su excesiva vejez y otras raras y excelentes cualidades.

Concluida que sea la Exposición, todas las botellas que no se utilicen en los departamentos de cata y análisis, y que seguramente pasarán de 2.000, serán vendidas en pública subasta para aplicar sus productos a establecimientos de beneficencia local.

Sabiendo es que en Jeréz hay casas, como la de los Sres. Domacq y Gonzalez, cuyos vinos se expenden en Londres hasta el precio de 5.000 duros la bota de 30 arrobas, y 10 duros la botella.

El presidente de Hayes pasará el verano en Washington, y piensa instalarse con su familia en «Soldiers Home», a unas tres millas de la casa Blanca y residencia de Abraham Lincoln durante la guerra.

El ex-presidente Grant viaja por el Oeste y en Galena, donde los habitantes le cumplimentaron, dijo que se felicitaba de haber vuelto a ser, en su calidad de simple ciudadano, otro de los soberanos de la república americana.

En Constantinopla, un entusiasmo fanático anima a la muchedumbre. Todo son prácticas religiosas, sermones y rogativas extraordinarias.

El gran Santon ha hecho un llamamiento a la guerra santa, y las mujeres ha recibido la orden de vestirse de luto.

Leemos en un diario de París del 20:

«Una noticia que puede tener su interés: Don Alfonso, hermano de D. Carlos, que antes del 70 era oficial de los suavos pontificios, ha ido a Roma, donde ha pasado un día y ha sido recibido secretamente por el Papa y por el cardenal Simeoni; además ha tenido una larga entrevista con el general Kanitz, generalísimo de los ejércitos pontificios.»

Una peregrinación de 50 legitimistas francesas ha llegado a Goritz con objeto de ofrecer sus respetos al conde de Chambord antes de ir a prosternarse a los pies del Santo Padre.

Ayer llovió en Burgos, Vitoria, Valladolid y Zaragoza.

La primera noticia concreta de la declaración de la guerra de Oriente se tuvo en Constantinopla por el hecho de que una mañana aparecieron varios trabajadores sobre el tejado del edificio que ocupa la embajada rusa y quitaron el águila de dos cabezas que coronaba el edificio. Después cubrieron de hules todas las águilas que servían de adorno a la verja. Conociendo este hecho se comentó mucho en Constantino-

plia y nadie dudó de la declaración oficial de la guerra.

Escriben de Metz que todas las guarniciones alemanas de la frontera van a ser dobladas.

El *Tagblatt* de Viena dice que el general Tottleben ha sido nombrado general en jefe del ejército ruso del Norte.

Ha descarrilado el tren de mercancías descendente, en Moratilla, a las cuatro de la mañana de ayer a cinco kilómetros de Sigüenza. El correo salió sin novedad a las cinco y 35, con dos horas de retraso.

Aunque la Puerta haya rechazado la idea del protectorado de la embajada alemana en favor de los rusos residentes en Turquía el gobierno ruso acepta que la embajada inglesa tome en Rusia bajo su protección a los súbditos turcos.

En Villanueva y Geltrú ha sido tan abundante estos días la pesca de sardina, que en un solo día y una sola barca llevó a la playa 60 arrobas de aquel pescado.

La villa de Beniel ha solicitado de la diputación provincial la supresión de su ayuntamiento, y que se la anexiona al de Múrcia.

En edición especial publica *El Daily Telegraph* un telegrama en que Hobart-baja declara que él puede impedir el paso del Danubio a los rusos.

Hé aquí la circular de Julio Simon a los prefectos:

«He sabido que circulan por varias provincias protestas impresas contra un proyecto de ley sometido a las Cámaras italianas sobre abusos del clero, para las cuales recogen firmas.

La circulación de estos escritos, cuyos términos son ofensivos para un país amigo, no pueden favorecer las inmunidades que cubren el legítimo ejercicio del derecho de petición, y el gobierno no puede consentir que los ciudadanos sean de esta manera provocados a mezclarse en los asuntos interiores de un país extranjero.

Os invito, pues, en su consecuencia, a tomar inmediatamente las medidas necesarias para impedir la circulación de los escritos de esa clase.

Se anuncian hasta ahora enmiendas a los párrafos segundo, quinto, sexto, octavo, once y doce del Mensaje.

El sábado empezará en el Senado la discusión del Mensaje.

Anoche, a última hora, estaba el juzgado de guardia instruyendo sumario con motivo de la falsificación de una letra de cambio de alguna importancia.

La *Correspondencia de Sevilla* ha dejado de publicarse.

El aspecto que presentan los campos en la cuenca de Pamplona, no puede ser mas

lisonjero. En la parte de la ribera tambien se abriga esperanzas de que la cosecha de este año será abundante.

En Almería se han suspendido las conferencias agrícolas.

En las últimas horas de la tarde del sábado, al trasladar de un archivo que existía en la sección administrativa de la administración económica de Oviado al de la sección de propiedades, los legajos que en el se hallaban, se encontraron la mayor parte de los efectos robados el 31 de Enero de 1876 a la depositaria de la sociedad del Timbre.

Segun parte circunstanciado que da la guardia civil del puesto de Denia, el 25 de Abril próximo pasado ha sido capturado el conocido secuestrador Vicente Mut y Ginestar (a) Cantó, otro de los de la cuadrilla del tristemente célebre Latona, y que se cree tomó parte en el intentado secuestro de don Antonio Graon, natural de Inglaterra y vecino de Denia, el cual en la refriega que sostuvo contra los secuestradores el 15 de Setiembre de 1873, dió muerte a dos de aquells facinerosos y hirió a otro que falleció algunos días despues en el pueblo de Beniarber.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Varios decretos indultando a María del Carmen Baudin, Antonio Garcia, Antonio Giner y Pascual Ordiñanes.

Guerra.—Una orden concediendo al mariscal de campo D. José Chacon la cruz de San Fernando, con la pension anual de 2000 pesetas.

Hacienda.—Una órden declarando que los tramvías no están comprendidos en la ley de presupuestos vigentes.

GACETILLA.

La linda biblioteca de D. Urbano Manini acaba de enriquecerse con un nuevo libro de H. de Kork, titulado *El hombre mujer*, el cual se halla de venta en todas las librerías.

El próximo domingo 6 del corriente, a la una en punto de su tarde, tendrá lugar la conferencia agrícola en el Paraninfo antiguo de la Universidad Central, disertando el Sr. D. Luis Justo Villanueva, ingeniero industrial y catedrático de química orgánica de la escuela de ingenieros de Barcelona sobre «la necesidad de enlazar los resultados de las investigaciones científicas modernas con los procedimientos prácticos antiguos de elaboración, a fin de aumentar en lo posible el valor analógico y el producto en venta de los vinos, atendiendo con especialidad a las condiciones de la producción y a la exigencia de los mercados».

Tratado elemental de fisiología humana, que comprende las principales nociones de la fisiología comparada, por J. Beclard, profesor agregado a la Facultad de Medicina de París, etc. Traducido de la última edición francesa por los Sres. D. Mi-

guel de la Plata y Márcos, médico mayor de Sanidad militar, etc., etc., y D. Joaquín Gonzalez: Hidalgo, médico, ayudante en la Facultad de ciencias de Madrid, etc., etc. Tercera edición, revisada y considerablemente aumentada.—Obra acompañada de 246 grabados intercalados en el texto.

La obra del Doctor y Catedrático de la Facultad de París J. Beclard, reputada ya como clásica en Fisiología y adoptada como texto en todas las Universidades, es demasiado conocida para que tengamos necesidad de esforzarnos en elogiarla. Solo diremos que es el verdadero libro del estudiante y el que forma la base de la biblioteca del Profesor, por cuanto no pueden encontrar en un Manualito las materias tan extensamente tratadas como en la obra de que nos ocupamos.

Condiciones de la publicacion.—Esta tercera edición constará de un magnífico tomo en 8.º ilustrado con 246 grabados intercalados en el texto: dividido en 6 cuadernos de 10 pliegos (60 páginas), al precio de 2 pesetas y 50 céntimos cada uno en Madrid y 2 pesetas y 75 céntimos en provincias, franco de porte.—Saldrá con exactitud un cuaderno al mes.—Se ha repartido el primer cuaderno.—Se suscribe en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

La compañía Arderius, que ha de empezar a actuar en el teatro y circo del Príncipe Alfonso, ha circulado su programa del que tomamos lo siguiente:

Abono.

La empresa abre uno de 100 representaciones a turno par é impar solamente, con increíble rebaja de precios, puesto que los palcos, un día sí y otro no, costarán lo mismo que en la temporada pasada un tercer turno.

Precios del abono por 100 representaciones.

A diario.	
Palcos plateas y entresuelos, sin entradas.	1.400 rs.
Id. principales, sin id.	700
Butaca sin id.	350
A par ó impar.	
Palcos plateas y entresuelos, sin entrada.	700
Id. principales, sin id.	350
Butaca sin id.	200

Nota. Los señores abonados a las 100 primeras representaciones del año pasado, conservarán reservadas sus respectivas localidades, entendiéndose los del primer turno con derecho al impar y los del tercero al par, hasta el día 8 del presente mes.

Precios diarios.

Palcos plateas y entresuelos, sin entradas.	40
Id. principales sin id.	20
Butaca con entrada.	12
Delanteras de platea con id.	7
Asientos de id. con id.	5
Delanteras de anfiteatro principal con entrada.	6
Primera fila de id. id. con id.	5
Entrada general y de paseo.	4
La contaduría estará abierta de diez a cuatro de la tarde, y de ocho a diez de la noche.	
La primera representación tendrá lugar del 11 al 13 del actual.	
Animales útiles.—Los campesinos que destruyen las aves nocturnas, como la le-	

chuza, el buho y el mochuelo, y algunas diurnas como el abejaruco, la golondrina, etcetera, comprenden muy mal sus intereses. Las aves nocturnas destruyen un número considerable de ratas, ratones y comadrijas, roedores terribles que viven a costa de la cosecha. Otra observación hecha en el nido de un abejaruco me ha dado por resultado que la pequeña familia que le componía había destruido 55,000 orugas en veintin día.

Estos pajarillos inofensivos se alimentan principalmente de orugas, siendo por consiguiente muy ventajoso propagarlos de una manera prodigiosa. Ponen de 10 a 16 huevos, y hacen hasta dos incubaciones cada año. Destruir los nidos de mochuelos, de lechuzas, de abejarucos, etc., es querer propagar los animales dañosos. Un nido de ántilfo de lechuzca, en casa de un labrador, vale mas que diez gatos; un nido de abejaruco, produce mas utilidad que diez personas dedicadas a destruir las orugas. Está, pues, en el interés de la agricultura velar con solicitud por la conservación de estas aves.

CONGRESO.

A la hora en que cerramos nuestro número, no ha empezado todavía la sesión, la cual a juzgar por los diputados que hay en el salon de conferencias, y por la circunstancia de estar en blanco la tablilla de asuntos a la órden del día, será brevísima y de escasa importancia.

BOLSA DE MADRID.

Colectacion del día 3 de Mayo de 877.

FONDOS PÚBLICOS.

El 2 por 100 consolidado español a 11'07.	
Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, a 52'90.	
Obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1876 a 20'30.	
Idem. id. nuevas de 1877, a 20'10.	
Acciones del Banco de España, a 193'00.	

CAMBIOS.

Londres, a 90 días fecha, 47'50.

París, a 8 días vista, 4'93.

ESPECTACULOS.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—*El mas sagrado deber.*—*El mundo por compra.*

ZARZUELA.—No hay funcion.

PRINCIPE ALFONSO.—A las ocho y media.—*El Trovador.*

COMEDIA.—A las nueve.—*Ya pareció aquello.*—*El Sr. de Manzanales.*—*Calvo y Compañía.*

VARIADA.—A las ocho y media.—*El barrio de Maravillas.*—*Lo que le falta a D. Juan.*—*Trapisondas por bondad.*

ESLAVA.—A las ocho y media.—*El barbero de Lavapiés.*—*Un crimen misterioso.*

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran funcion en la cual harán su debut varios artistas.—*Soirée de moda.*

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL Corredera baja de San Pablo, 43, pral.

quiere demasiado. Gracias, monseñor; gracias, princesa.

—Vamos, vamos, dijo el principe, eres un bellísimo amigo, y ya saber que no acierto a pasar sin tí. Vuelve pronto.

—Bien, pero ahora me toca a mi hacerme de rogar, monseñor.

—¡Bah!

—Y no volveré a casa de V. A. sino con una condición.

—¿Cuál?

—Hay un amigo de un amigo mio, a quien deseo servir.

—¿Y se llama?

—Malicorne.

—¡Feo nombre!

—Pero le honra quien lo lleva.

—Bien; ¿y qué quieres?

—Es el caso, monseñor, que tengo prometido un destino en vuestra casa a Mr. Malicorne.

—¡Un destino!... ¿de qué clase?

—Un destino cualquiera: una inspeccion, por ejemplo.

—Hombre, viene perfectamente, pues ayer despidí al mayordomo de sala.

—¿Pues sea mayordomo de sala, monseñor. ¿Qué tiene que hacer?

—Nada mas que observar y contar.

—¿Policia interior?

—Exactamente.

—¡Oh! ¡y qué bien lo desempeñará Malicorne! se aventuró a decir Manicamp.

—La princesa me recibió ayer bastante mal delante de todo el mundo.

—¿De veras? dijo riendo el principe.

—Hasta el punto de no haberme contestado siquiera cuando le hablé: podrá ser bueno el no tener amor propio; pero lo muy poco es muy poco, como suele decirse.

—Conde, despues de comer irás a vestirme a tu cuarto y volverás a buscarme, que yo te esperaré.

—Puesto que V. A. lo exige absolutamente.

—Absolutamente.

—No habrá quien lo apee de su burro, dijo Manicamp; pues estas cosas son en las que mas se aferran los maridos. ¡Oh! si Moliere hubiera oído a este, es bien seguro que lo habria puesto en verso.

Departiendo así el principe y su comitiva, entraron en las habitaciones mas frescas de palacio.

—Ahora que me acuerdo, dijo Guiche en el umbral de la puerta, traia una comision para V. A. R.

—¿Qué comision?

—Mr. de Bragelonne ha marchado a Londres con una órden del rey, y me ha encargado que haga presente sus respetos a monseñor.

—Bien, deseo buen viaje al vizconde, a quien quiero mucho. Conque anda a vestirme, y ven a buscarme. Cuidado, que si no vuelves...

—¿Qué, monseñor?

—Te haré encerrar en la Bastilla.

—Seguramente, dijo riendo Guiche, mi posición no deja de ser critica entre V. A. R. y la princesa. La princesa me hace desterrar, porque no me quiere mucho, y V. A. me hace prender, porque me

—Que es para sobresaltar a cualquiera, monseñor, respondió Guiche sobresaltado realmente.

—Vamos, veo que no soportarias ser desterrado otra vez.

—¿Yo, monseñor?

—Y me obligarás a dejar de llevarte conmigo, como primero habia pensado.

—¿Cómo con vos, monseñor?

—Si, dado que vuelva a ocurrirme la idea de fastidiarme de la corte.

—¡Oh, monseñor! no quede por eso, que yo seguiré a V. A. hasta el cabo del mundo.

—¡Oh, que torpeza! murmuró Manicamp; dirigiendo su caballo hacia el de Guiche, con objeto de echarle a este fuera de la silla.

Pasando luego a su lado, como si no fuera dueño de contener a su caballo.

—Medita bien lo que decía, le deslizo por lo bajo al oído.

—Entonces, dijo el principe quedamos en eso: supuesto que tanto me quieres, te llevo conmigo.

—Adonde querais, monseñor, adonde querais, replicó alegremente Guiche; y si os place, ahora mismo. ¿Estais dispuesto?

Y Guiche alojó las riendas de su caballo, que dió dos brinco hacia adelante.

—Un momento, un momento, dijo el principe; pasemos por palacio.

—¿Para qué?

—¡Para tomar a mi mujer, pardiez!

—¿Cómo es eso? preguntó Guiche.

—Ya te he dicho que es un proyecto de amor conyugal, y es preciso que lleve a mi mujer.

